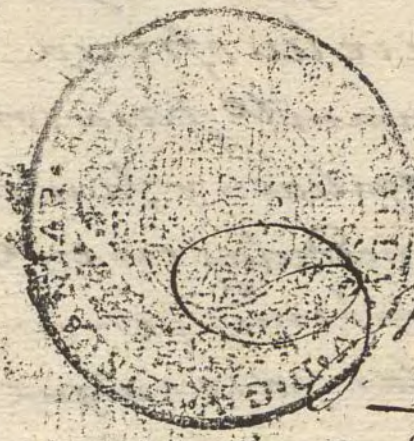




Para despachos de oficio quatro n. fo.



SELLO QVARTO, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y NOVENA.

Tonzalo Chamorro Es. No mayor y mas

Antiguo del Ayuntamiento de esta M. N. y C. L. Ciudad de Murcia // Zercifico: que en Cavildo celebrado en este dia de la fecha se hizo entre otros el Acuerdo de tenor siguiente

Acuerdo

El Sr. Dn. Diego Pareja, Zarandona, Regidor hizo presente es uno de los Interesados en los riegos de el Heredamiento de Alaxilla; pero tiene advertido que el reparto de las horas de agua de su dotacion no es conforme ni arreglado y de ello se quejan varios Hacendados; por lo que este Ayuntamiento como Dueno de las aguas, y que oye distribuir las a proporcion de las Taullas que cada Hacendado tenga con la equidad y justificacion que acostumbra, tome los medios y providencias que correspondan para evitar quejas y perjuicios de los que los padecen; y haviendolo oido, y conferido = acordó que los Car. los Comisarios de la Agua menor de Barreras con asistencia de qualquiera de los Sobreacequeros y Procurador del dicho Heredamiento reconocan, y se informen de lo que deya manifestado el dho. Sr. Dn. Diego; y siendo cierto procedan a reparar las horas de agua que tienen dotadas para el riego las taullas que hai en el censatando a cada interesado las que deva